



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28777

13/02/2018

74939

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En el **anexo I** que se acompaña, se recoge la información interesada, cuyas siglas se detallan a continuación:

- Niv: Nivel
- C.D.: Complemento de Destino.
- Adm.: Administración.
- Sub.: Subgrupo.

Por lo que respecta a Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, la relación vigente de puestos de trabajo del Centro Penitenciario de Melilla es la siguiente:

PUESTOS DE TRABAJO
GESTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS
GESTOR DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
GESTOR DE SERVICIOS
GESTOR DE SERVICIOS
GESTOR PRODUCCIÓN

En el **Anexo II** se recogen las claves utilizadas en la relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario.

Madrid, 19 de julio de 2018

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE - MELILLA

MINISTERIO: MINISTERIO DEL INTERIOR
 CENTRO GESTOR: SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SERVICIO: SERVICIOS PERIFERICOS
 CÓDIGO: 31227/IO.C70.001
 CATEGORÍA: 2.21
 FECHA: 26/02/2018

Denominación del puesto	Dotación	Niv. C.D.	Complemen. específico	Adscripción			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
				Adm.	Subgr.	Cuerpo			
DIRECTOR/DIRECTORA	1	26	18739,98	AE	A1A2	AC23			H.E
SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1	25	13621,30	AE	A1A2	0902 0913			H.E
SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1	25	13621,30	AE	A1A2	0902 0913			H.E
SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERV.Y TRAT.	1	25	13621,30	AE	A1	0902			H.E
ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	1	25	13621,30	AE	A1A2	0902 0913			H.E
DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMAS CENTROS PENITENCIARIOS	1	24	13027,56		A2				PPA A.A H.E
DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMAS CENTROS PENITENCIARIOS	1	24	13027,56		A1A2				PPA A.A H.E
DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMAS CENTROS PENITENCIARIOS	3	23	10612,56		A2				PPA A.A H.E
JURISTA	2	24	11214,56	AE	A1	0902	21100		H.E
PSICOLOGO/PSICOLOGA	2	24	11214,56	AE	A1	0902	21130		H.E
EDUCADOR/EDUCADORA	5	21	9794,68	AE	A2C1	AC20			H.E
JEFE/JEFA DE SERVICIO DE MEDICOS	1	24	14494,62	AE	A1	AC21	21140		H.E
MEDICO/MEDICA	3	23	14494,62	AE	A1	AC19	21140		H.E
ENFERMERO/ENFERMERA	4	21	9292,92	AE	A2	AC19	32150 32260		H.E
JEFE/JEFA DE GABINETE DE DIRECTOR	1	21	9216,20	AE	A2C1	AC20			H.E
JEFE/JEFA DE OFICINA	2	19	8902,04	AE	A2C1	AC20			H.E
MONITOR/MONITORA DE INFORMATICA	2	18	10612,56	AE	A2C1	AC20			H.E
ENCARGADO/ENCARGADA DE AREA ADMINISTRATIVA	2	17	8688,12	AE	C1	0919 0920			H.E
OFICINA GENERICO (R.D.89/2001)	6	15	8688,12		C1				C.P A.A
OFICINA GENERICO	14	15	8688,12	AE	C1	0919 0920			H.E
COORDINADOR/COORDINADORA DE SERVICIOS	1	18	11046,70	AE	A2	0913			H.E
JEFE/JEFA DE OFICINA DE AREA MIXTA	1	19	9636,34	AE	A2C1	AC20			H.E
JEFE/JEFA DE OFICINA DE AREA MIXTA DOS	1	19	9636,34	AE	A2C1	AC20			H.E
GENERICO AREA MIXTA	9	15	9613,80	AE	C1	0919 0920			H.E
JEFE/JEFA DE SERVICIOS	10	22	12574,10	AE	A2C1	AC20			H.E
COORDINADOR/COORDINADORA DE SERVICIOS DE INTERIOR	6	19	12207,86	AE	A2C1	AC20			H.E
ENCARGADO/ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE VIGIL.INTERIOR	30	17	12184,76	AE	C1	0919			H.E
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA	70	15	12184,76	AE	C1	0919			H.E
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA DOS	4	15	11013,10	AE	C1	0920			H.E
JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GEST.DE PENAS Y MED. ALTERNAT.	1	22	9794,68	AE	A2	0913			H.E M.G
APOYO SERVICIO DE GEST. DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS	1	15	8688,12	AE	C1	0921			H.E M.G

TOTAL DOTACIONES: **188**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

19 JUL 2018 19:51:41

Entrada **96187**

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS

Fecha: 22/03/2018

Página: 15 de 17

CLAVES UTILIZADAS1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

4.- TIPO DE PUESTO:

N	NO SINGULARIZADO
S	SINGULARIZADO

5.- PROVISION:

C	CONCURSO DE MERITOS
L	LIBRE DESIGNACION

6.- ADSCRIPCION A ADMINISTRACION:

AE	ADMINISTRACION DEL ESTADO
A3	ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y LOCAL
A7	ADSCRIPCION EXCLUSIVA A FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL E

7.- ADSCRIPCION A CUERPOS

EX11	EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17
EX21	EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17
EX28	EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17
EX33	EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17+PERSONAL ESTATUTARIO S.S.
0902-02	C.SUPERIOR DE TECNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
0913-01	C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

8.- TITULACIONES ACADEMICAS:

2A002	INGENIERO O ARQUITECTO
2A009	INGENIERO SUPERIOR O LICENCIADO EN DERECHO
21100	LICENCIADO/A EN DERECHO
21130	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA
21140	LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA
21320	LICENCIADO/A EN SOCIOLOGIA
3A004	INGENIERO O ARQUITECTO TECNICO
32260	DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA

9.- FORMACION ESPECIFICA:

10.-OBSERVACIONES:

RESIDENCIA:

OTROS CODIGOS:

A.A	PUESTO DE TRABAJO A AMORTIZAR
APC1	"Puesto que conlleva atención directa y continuada al ciudadano en el horario especial de mañana y tarde al que se refiere el apartado quinto.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de marzo de 2003, por la que se aprueban las instrucciones de jornada y horario para el personal civil de la Administración General del Estado. De la cuantía total del complemento específico, corresponde a esta prestación la cantidad de 3.000 Euros anuales"
APC2	"Puesto que conlleva atención directa y continuada al ciudadano en el horario especial de mañana y tarde al que se refiere el apartado quinto.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de marzo de 2003, por la que se aprueban las situaciones de jornada y horario para el personal civil de la Administración General del Estado. De la cuantía total del complemento específico, corresponde a esta prestación la cantidad de 3.300 Euros anuales"
A.R	A REGULARIZAR CUANDO QUEDE VACANTE
C.T2	COMPLEMENTO TERRITORIAL PACTO 8 DE OCTUBRE 2007 IMPORTE MENSUAL 135,22 EUROS PARA 2009
C10	CONOCIMIENTO EN TRADUCCION DE LENGUAS

OTROS CODIGOS:

E41	EXPERIENCIA EN TRADUCCION DE LENGUAS
FC2	PUESTO RETRIBUIDO CONFORME D.A. 2A PARRAFO 2 R.D.311/1988 30
H.E	HORARIO ESPECIAL
M.G	LOS TITULARES DE ESTOS PUESTOS DEBEN DESPLAZARSE A CENTROS DE DIVERSAS LOCALIDADES
PPA	PUESTO PROVISIONALMENTE ASIGNADO
RSE	REINGRESO DESDE SERVICIOS ESPECIALES
TPS	TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR